



Firmado Digitalmente por  
GRAUS GUEVARA Erlinda FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 21/05/2024 14:53:33  
COT  
Motivo: Doy V° B°



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTO**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE  
LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

**MEMORANDO N° 0865-2024-EF/48.02**

Para : Señor  
**LUIS MIJAIL VIZCARRA LLANOS**  
Director General de la Dirección General de Abastecimiento.

Asunto : Publicación de la Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades  
CMN 2024- 2026-UE012 Oficina General de Inversiones y Proyectos  
(OGIP)

Referencia : Memorando N° 0847-2024-EF/48.02 y Anexo 06 (HR 092867-2024)

Fecha : Lima, 21 de mayo de 2024

Me dirijo a usted en relación al asunto y documento de la referencia, mediante el cual con fecha 17.05.2024 se aprueba el Anexo N° 06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades 2024 - 2026, en el marco de las facultades delegadas a la OGIP, a través de la R.M N° 436-2023-EF/10 y conforme a la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Al respecto, agradeceré se realice la publicación en la sede digital del MEF, toda vez que la Oficina General de Inversiones y Proyectos (OGIP), no cuenta con una sede digital para publicar dicha información. Adjunto Anexo 06.

Cabe precisar, que lo solicitado se enmarca de acuerdo a lo señalado en las Disposiciones Complementarias Finales de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Sin otro particular, me despedido de usted.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente  
**PAOLA ANGULO BARRERA**  
Directora General  
Oficina General de Inversiones y Proyectos



Firmado Digitalmente por  
ANGULO BARRERA Raquel  
Paola FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 21/05/2024 15:46:10  
COT  
Motivo: Firma Digital

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones.  
La integridad del documento y la autoría de (e)l(s) firmante(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

